

¿Deberes ante los animales?

Hechos, ideas y reflexiones que el pensamiento oficial ha ocultado para **no reconocerlos**

Por Hilda Nely Lucano Ramírez



Preguntarnos por los deberes que tenemos hacia otros animales requiere cuestionar el pasado, el ahora y el futuro. Entiendo por deber, la acción a que alguien está obligado necesariamente por la representación de una ley moral. En otras palabras, es la acción dictada moralmente para la realización del bien ajeno. No se confunda el deber con las leyes jurídicas; estas obligan a través de la amenaza de ser sancionados por una norma, código o ley jurídica, mientras que el deber obliga en función al daño que podemos ocasionar a los demás con nuestras acciones. De esta forma, el deber requiere ser realizado necesariamente por un sujeto racional, capaz de discernir entre lo correcto e incorrecto.

Las obligaciones que tenemos ante los animales no humanos han existido a lo largo de la historia. Ejemplo de ello es la *Lex Aquila* en el Derecho Romano cuya regulación versaba respecto al daño causado injustamente sobre una “cosa” ajena, como eran los animales. Es importante señalar que desde entonces los animales son categorizados como “cosas” “bienes” “propiedades” o “recursos” en nuestros Códigos Civiles.^[1]

Aunque estas obligaciones han beneficiado a algunos animales, en realidad lo que se protegía y protege a la hora de hablar de obligaciones son los bienes o propiedades de la persona, y los animales formaban parte de esos bienes o riquezas. Se comprende entonces que el ganado o *pecus* se ha vinculado desde tiempos antiguos con la riqueza del poseedor, pues etimológicamente la palabra riqueza o fortuna tiene su raíz en la palabra latina *pecunia*.

Ahora bien, si nos planteamos nuestros deberes en serio hacia los animales, tendremos que “extender la mirada más allá de nuestro tiempo [...] [para] vislumbrar a sujetos nuevos como los animales, que la moralidad común ha considerado siempre solamente como objetos o, como máximo, sujetos pasivos, sin derechos” (Bobbio, 1991: 110). Mirar más allá de nuestro tiempo requiere, por una parte, reconocer en el pasado, aquello que nos conforma ahora y permanece como un recuerdo obligado: el sufrimiento de los vencidos, de los animales no humanos. Por otra parte, se requiere ser capaces de pensar y construir un futuro donde el dolor y sufrimiento innecesario de los animales deje de percibirse como normal o necesario. De otra manera, aceptamos vivir del horror al inmutarnos ante el padecimiento de millones de animales que mueren, principalmente, en las globales industrias ganaderas. Permanecer en ese horror, es aceptar vivir en un mundo en el que ya no nos es posible pensar lo mejor (Adorno, Horkheimer, 2014: 71). De aquí la exigencia de realizar una crítica a la historia de los vencedores y a algunos de sus fundamentos que siguen formando parte del presente.

La historia de los vencedores se nutre de dos fundamentos: la idea sobre el progreso y la razón. La primera idea sobre el “progreso” supone que la historia avanza en un continuo teñido de felicidad por lo que el sufrimiento de los animales, bajo esta ideología, debe encubrirse y no ser nombrado, en todo caso ha sido un “mal necesario” para que todo vaya bien. Por otra parte, a la razón se le asoció exclusivamente con la especie humana a tal

[1] En México el Código Civil Federal en su artículo 750 apartado V se enuncia que los animales son bienes inmuebles. Los artículos que van del 854 al 874 señalan que los humanos tienen derecho de apropiarse los o matarlos si ponen en riesgo los bienes o integridad de las personas. Los animales doméstico también son propiedades y lo describe el artículo 874.

grado que se negó el parentesco con otros animales y nuestra animalidad. Los humanos somos animales mamíferos, vertebrados, bípedos, compuestos de células eucariotas, nos movemos y poseemos un mundo intrínseco que nos hace únicos e irrepetibles, pero estas características también las poseen otros animales. Por otra parte, se edificó la idea de que la razón en su relación con otros animales debía renunciar “a la tarea de enjuiciar acciones y modos de vida de los seres humanos” (Horkheimer M, 2002: 50). Modos de vida edificados en el sufrimiento animal. La falta de enjuiciamiento ético propició que a los demás animales se les considerará irracionales por lo que debían ser gobernados, sometidos y de ser necesario, eliminados.



La construcción de esta idea de razón surgió a través de la auto-reflexión. Desde tiempos antiguos Heráclito bajo el uso de la razón reconoció: “Yo me busqué a mí mismo” (Heráclito, 1985: 55) y “Hay posibilidad para todo hombre de conocerse a sí mismo y ser sabio” (Heráclito, 1985:58), de esta manera la

razón era fundamento que se sabía a sí misma originaria, era la certeza fundamental, la excepción humana. Con el uso de la razón y bajo la negación de la animalidad es que los humanos “se distancian de la naturaleza para ponerla frente a sí de tal modo que pueda ser dominada” (Horkheimer, Adorno, 2005: 92).

Todo comenzó a ajustarse a los cometidos de la razón, y la historia no fue la excepción. Todo lo que aconteciera en la historia quedaría justificado por aquella. Mientras que el progreso hizo gala en la historia de los vencedores, bastión difícil de atacar en el caso del uso y abuso hacia los animales no humanos. El sufrimiento de los animales “es el inventario del botín que los vencedores [humanos] ponen a exhibición” (Benjamín, 2008: 92). El botín se ha traducido en sometimiento de lo irracional, en dominio, domesticación y sacrificio. Desde las venaciones^[2] o cacerías en la arena romana, masacres masivas de animales cazados y muertos de múltiples maneras para el regocijo de los asistentes; el uso y abuso cotidiano de sus cuerpos; hasta la moderna objetivación jurídica que posibilita la aniquilación, cosificación y desprecio principalmente en la gran industria ganadera, los animales no humanos son los otros vencidos, los ausentes de la historia. Además, los animales han sido testimonio de la “gloria humana”: “En la guerra y en la paz, en la arena o en el matadero, desde la lenta muerte del elefante, vencido por las hordas humanas primitivas gracias a la primera planificación, hasta la actual explotación sistemática del mundo animal, las criaturas irracionales han experimentado siempre lo que es la razón” (Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, 2005: 291).

[2] Los venatores eran cazadores profesionales traídos por los romanos de África, ejercían la caza en la arena con arcos, flechas, lanzas.

Existen dos conceptos que se asocian a esta razón: la auto reflexión y la justicia. Con la finalidad de comprender por qué los animales no humanos no han sido reconocidos me extenderé un poco en ellos. Entendiendo por reconocimiento una adhesión solidaria que surge de un conflicto entre humanos y no humanos y es referido a motivos morales. De esta forma, se habla de una lucha por el reconocimiento a favor de los animales no humanos que surge por el motivo moral de que son individuos con subjetividades intrínsecas que han sido dañados sistemáticamente a lo largo de la historia occidental.

En el mundo griego antiguo existió la creencia de que la justicia sólo concierne a las relaciones humanas. Hesíodo, enfatizó que Zeus había concedido la justicia exclusivamente a los humanos, pues suponía que los animales estaban privados de logos (tanto de inteligencia como de lenguaje). Por su parte, los estoicos, que por cierto ejercieron una gran influencia en el pensamiento romano, continuaron edificando esta idea de justicia. En palabras de Crisipo: “La justicia, sin embargo, es un vínculo exclusivo entre los hombres y los dioses. Al sabio no lo liga ningún vínculo de justicia con respecto de los animales” (Crisipo, 2006: 90). La justicia o *justitia* significa cumplimiento de los deberes, rectitud, santidad relacionada con el derecho o las leyes; a su vez el derecho o *jus, juris* significa justicia entre los hombres, entre los iguales; y la igualdad o *aequitas* equidad, justicia, simetría.

De esta forma el daño hacia los animales no era considerado injusto porque no eran reconocidos por estos pensadores como iguales, por tanto, no existía una reflexión moral. Bajo esta concepción de la justicia meramente humano-céntrica,^[3] lo que sucediera más allá de sus límites no tenía por qué ser recordado en la historia.

La historia a través de su vínculo con esta idea de razón y progreso construye una ilusión sobre el presente, lo sobreestima, a costa del pasado lleno de injusticias sobre los animales no humanos. Habría que comenzar a aceptar que la historia y nuestras vidas actuales están entretejidas de sufrimientos reales de animales humanos y no humanos.

Para conocer y comprender la historia de los otros vencidos, los animales, habrá que recorrer nuevamente el pasado, revisar otros



[3] La postura humanocéntrica es una cuestión política, no es neutral a la hora de emitir juicios, expresa su desprecio -teoría y prácticamente- hacia lo animal a través de aceptar el innecesario uso, abuso o destrucción de los animales no humanos. Se omite el concepto de antropocentrismo porque como bien lo define la primatología, la familia antro-poide (del griego *ánthropos*, «hombre»; e *idés*, «similar a») está conformada por gorilas, chimpancés, bonobos y humanos. De aquí se deduce que no hay nada que justifique la formación de un grupo para los grandes simios y otro para los humanos. Por lo tanto, el término antropocentrismo es inadecuado porque los otros antropoides no se han considerado como centro y medida de todas las cosas, y porque las virtudes emanadas del *ánthropos* (varón) dejaron de ser referentes para incluir a alguien en el círculo moral y/o jurídico (Lucano, 2017: 15).

acontecimientos, descubrir las posibilidades que no se realizaron, y encender una esperanza para las víctimas de esta historia: los animales no humanos. Es importante señalar que el concepto de víctima del latín "*victimo, victimare*" significa el que es sacrificado. El acto de comer o alimentarse a través de los cuerpos de otros animales se asoció con el término "*victus*", por lo que habrá que cuestionar esta práctica cotidiana. El consumo de animales se ha tornado de suma importancia porque existe una sobreproducción^[4] a nivel planetario que exige crear grandes instalaciones para la cría intensiva y el exterminio de millones de animales, causándoles experiencias indecibles. Fue en el siglo XVIII que se diseñaron métodos más racionales y sofisticados para aumentar la productividad de los animales utilizados para el consumo humano, como el confinamiento, la crianza controlada o manipulación sexual, celeridad y mecanización de la matanza. Desde entonces en las llamadas granjas industriales la repetición continua del mal y otras variaciones todavía más terroríficas son las peores experiencias para los animales, incluso mucho más que la muerte misma. Acontecimientos que han ocultado el pensamiento oficial-vencedor para no crear deberes ante los animales han sido las reflexiones o teorías a favor de los animales existentes en la historia. Por mencionar a

algunos: Pitágoras asume la metempsicosis; Plutarco (2002) escribió varios tratados: sobre lo absurdo de comer animales, sobre su inteligencia, lenguaje y subjetividad que los estoicos les negaron; Porfirio argumentó que "Es injusto sin duda suprimir y dar muerte al resto de los animales, a los que no cometen ninguna injusticia" (Porfirio, 1984: 104). "Teofastro prohíbe que los que quieren ser realmente piadosos sacrifiquen seres animados" (Porfirio, 1984: 95) Sexto Empírico (1993) mostró que los animales no se quedaban atrás de nosotros, en cuanto a la fiabilidad de sus conocimientos empíricos. En plena ilustración europea, Voltarie (2014) combatió y evidenció las contradicciones de los mecanicistas a través de señalar que ante las mismas estructuras biológicas las mismas funciones y finalidades entonces los animales sufrían también. Condillac mostró que "los animales vigilan su preservación; se mueven a su gusto; se apropian de lo suyo, lo rechazan, evitan lo que les es contrario; los mismos sentidos, que regulan nuestras acciones, parecen regular las de ellos"^[5] (Condillac, 2004:



[4] A partir de los datos de la FAOSTAT se estima que al año por cada vida humana se producen y eliminan 8 vidas de otros animales para el consumo humano.

[5] Le sentiment de Descartes sur les betes commence a etre si vieux qu'on peut présumer qu'il ne lui reste guere de partisans... C'est la faute des philosophes. Quels que soient les caprices du public, la vérité bien présentée y mettrait des bornes.. Descartes, il fallait encore borner au pur mécanisme jusqu'à des etres animés. [...] Mais les betes veillent elles-memes à leur conservation; elles se meuvent à leur gré; elles saisissent ce qui leur est prope, rejettent, évitent ce qui leur est contraire; les memes sens, qui règlent nos actions, paraissent régler les leurs. Traducción propia.

113-116). Montaigne (2014) argumentó sobre los límites del conocimiento humano, y a partir de la incertidumbre, es que adoptó una postura de igualdad hacia los animales. Rousseau (2000) asumió un vegetarianismo y denunció que quienes se alimentaban con cuerpos de otros animales lo hacían de animales inocentes, mansos, de los que no hacen mal a nadie, de los que se amistan con nosotros y el pago de todos sus servicios, era devorarlos.

En suma, la historia encaminada por la idea del progreso diseñado a su vez por la razón no coincide totalmente con lo bueno ni lo justo. Basta observar la historia de los humanos, que avanza en una dialéctica entre el progreso y la barbarie. El emblema de Walter Benjamín (2008: 89) sobre “la esperanza nos ha sido dada sólo por los que no la tienen” representa el rompimiento con la identidad de la historia de los vencedores: del progreso y la razón. Todos aquellos a quienes se les ha arrebatado sus vidas y se les ha impuesto sufrimiento deberían representar para quienes vivimos el presente un deber de justicia y el deseo de aliviar el actual y futuro sufrimiento.

Volvamos la vista atrás, cepillemos la historia a contrapelo (Benjamín, 2008: 43) para encontrarnos con el sufrimiento de esos animales y darle sentido y validez a la experiencia indecible de esas incontables criaturas. La servidumbre impuesta a los animales no debería tornarse anónima. El número escalofriante de asesinados basta para obligar a toda filosofía o ciencia crítica a ocuparse en remediar, en la medida de lo posible, el sufrimiento para que no aumente o se disface de nuevas formas de barbarie.

Ante la marcha triunfal de la historia del progreso el recuerdo del sufrimiento de los animales y la crítica de las injusticias cometidas hacia estos, permiten caminar sobre las huellas

de quienes han reconocido a esas víctimas para abrir surcos visibles para quienes vienen después. Estas experiencias de lo que es el mal, el horror y la barbarie en sus diversas formas serían las guías para que todas esas vidas que no debieron ser experimentadas por nadie, no se vuelva a repetir.

De aquí la necesidad de abrir surcos en búsqueda de reconocer deberes ante los animales y construir un futuro para quienes nos negamos a contribuir a incrementar el sufrimiento animal. Nuestra existencia presente y futura tiene una responsabilidad: **“Por el hecho que aún nos está permitido vivir estamos obligados a hacer algo”** (Adorno Th, Horkheimer M, 2014: 72).

Referencias

- Adorno Theodor, Horkheimer Max (2014). Hacia un nuevo manifiesto, Argentina: Eterna cadencia.
- Benjamín Walter (2008). Tesis sobre la Historia y otros fragmentos, México: Ítaca.
- Bobbio Norberto (1991). El tiempo de los derechos, Madrid: Sistema.
- Condillac (2004). Traité des animaux, Francia: librairie philosophique.
- Crisipo de Solos (2006). Testimonios y fragmentos, España: Gredos.
- Heráclito (1985). Heráclito, la sabiduría presocrática, España: SARPE.
- Horkheimer Max (2002). Crítica de la razón instrumental, Madrid: Trotta.
- Horkheimer Max, Adorno Theodor (2005). Dialéctica de la Ilustración, Fragmentos filosóficos, España: Trotta.
- Horkheimer Max, Adorno Theodor (2014). Hacia un nuevo manifiesto, Argentina: Eterna Cadencia.

- Lucano Hilda (2017). A Favor de los animales. Fragmentos filosóficos contra el especismo, México: Centro Universitario de los Lagos.
- Montaigne Michel (2014). Ensayos, Edición bilingüe, Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Plutarco (2002). Obras morales y de costumbres, Moralia, España: Gredos.
- Porfirio de Tiro (1984). Sobre la abstinencia, España: Gredos.
- Rousseau Jean (2000). Emilio o La educación, Elalep.com
- Sexto Empírico (1993) Esbozos pirrónicos, Madrid: Gredos.
- Voltaire (2014). Pensées végétariennes, Francia: mille et une nuits.

Hilda Nely Lucano. Licenciada en Filosofía y maestra en Estudios Filosóficos, Doctora en Humanidades por la Universidad de Guadalajara. Profesora del CUCSH en el departamento de filosofía. Autora del libro A favor de los animales. Fragmentos filosóficos contra el especismo. (2018) Directora del proyecto Universitario Animales y Praxis <https://linkr.bio/AnimalesyPraxis> Encargada de Enlace Académico y activista de la Organización Internacional no Gubernamental (ONG) Igualdad Animal México. Colaboradora de la columna Animales y Praxis en la revista "Despertador Americano" <https://despertadoramericano.com/category/animales-y-praxis/> E-mail: hilda.lucano@academicos.udg.mx

**Fotos de Organización Internacional no Gubernamental Igualdad Animal México.

